



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 229

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 9

celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- En defensa de la libertad de expresión y de la transparencia. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000678) 2
- Por la que se insta al Gobierno a adherirse a la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019 de condena de los totalitarismos nazi y comunista. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001505) 8
- Relativa al deber del Gobierno de respetar el principio de división de poderes. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001664) ... 14
- Votaciones..... 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE LA TRANSPARENCIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000678).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, buenas tardes. Esta es una sesión en la que hay tres puntos en el orden del día, tres proposiciones no de ley. Vamos a ver si lo hacemos con diligencia, después de una mañana y tarde intensas en el Pleno.

En primer lugar, comenzamos con el debate de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en defensa de la libertad de expresión y de la transparencia. Recuerdo a sus señorías los tiempos de intervención: cinco minutos quien la presenta, cuatro minutos quien la enmienda y tres minutos quien fija posición.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, señor presidente.

Señorías de la izquierda, ustedes tienen un problema con la libertad, con la libertad en mayúsculas. Lo han vuelto a demostrar hoy con la Ley de Educación y lo volvieron a demostrar hace unos días con esa comisión que ustedes llaman contra la desinformación, y que ha sido rebautizada por los españoles con un concepto mucho más acorde a sus funciones: ministerio de la verdad. Dicen ustedes que con esa comisión van a perseguir la desinformación, los bulos. Y he ahí el núcleo del problema, en el concepto que ustedes tienen de la desinformación y que han explicado en varias ocasiones. El propio Pedro Sánchez en su discurso de investidura afirmó que hay que hacer —y cito textualmente— «un cordón sanitario contra las ideas extremistas». Lo decía el político que tiene de vicepresidente a un admirador de las dictaduras comunistas y a varios ministros también. Y lo decía el mismo Pedro Sánchez que en 2018 salió en defensa de lo que llamó libertad de expresión artística del rapero Valtonlyc, cuando este fue condenado por el Tribunal Supremo por enaltecimiento del terrorismo. El propio Pedro Sánchez volvió a explicarlo en un Pleno de abril de este año, cuando expresó su voluntad de luchar contra lo que llamó —cito también— «bulos de la ultraderecha». ¿A qué se refería? Pues a lo que ha explicado de nuevo su vicepresidente, Pablo Iglesias, en una entrevista en el diario argentino *Página/12*, en la que ha afirmado el vicepresidente —y cito textualmente— lo siguiente: «La mayor amenaza para nuestros sistemas democráticos es la ultraderecha golpista y el comportamiento de determinados poderes mediáticos que desprecian la libertad —cierro comillas—». Es decir, para este Gobierno de PSOE y Unidas Podemos desinformación es aquello que hacen los medios no afectos a la izquierda.

El Gobierno se ampara en el Plan de acción para luchar contra la desinformación aprobado por el Consejo de Europa en diciembre de 2018. Pero es que ese plan de acción tiene como objetivo las campañas de desinformación de determinadas potencias extranjeras para desestabilizar sistemas democráticos, y ese no es el objetivo del plan contra la desinformación de este Gobierno. El objetivo de este Gobierno son las ideas críticas hacia el propio Gobierno, algo que a la izquierda española le preocupa especialmente desde que perdió el liderazgo de las redes sociales. De ahí, eso del Plan de monitorización de la redes sociales. ¿Cuándo se diseña ese plan? Cuando la izquierda ya no controla las redes sociales, cuando las redes sociales han dejado de ser de izquierdas. ¿Qué es lo que Pedro Sánchez llama bulos de la ultraderecha? A movimientos de redes sociales como aquel hashtag #SánchezVeteYa de Twitter de mediados de abril, que se convirtió en *trending topic* mundial. Antes, las redes eran libertad —decía la izquierda—, pero después del éxito de este hashtag #SánchezVeteYa, las redes ahora —dice la izquierda— son peligrosos nidos de desinformación que hay que vigilar o que hay que controlar, como dijo el ministro Grande-Marlaska cuando se refirió a los discursos del odio de las redes sociales. Además, mientras persiguen la desinformación, este Gobierno desinforma. ¿Cómo le llamamos si no a la constante manipulación del número de fallecidos por el COVID? ¿O cómo le llamamos a la justificación de decisiones en expertos que nunca existieron? Todo eso encaja perfectamente con la definición del Consejo de Europa sobre desinformación y si no, repásenla.

Además, este Gobierno no solo desinforma sino que oculta. Ya saben que el Gobierno anuló en marzo el portal de transparencia. Pues bien, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno acaba de denunciar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 3

hace solo unos días la opacidad del Ministerio de Sanidad, que se ha negado a contestar nada más y nada menos que a quince de las diecisiete peticiones de información hechas al consejo. Es una denuncia de la semana pasada. Añadamos a todo esto, señorías, la negativa de la vicepresidenta Calvo a venir a esta Comisión Constitucional, en la misma estrategia de ocultación y de boicoteo. Y luego, la vicepresidenta, como saben, da lecciones de democracia en las sesiones de control.

Señorías —acabo, señor presidente—, esta es la situación y aunque tenemos pocas esperanzas de que el Gobierno atienda a estas exigencias, volvemos a instarle a rectificar sus decisiones en relación con la libertad de expresión y de información y a cumplir con todas las obligaciones en materia de transparencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uriarte.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Por tanto, abrimos ahora el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. La verdad es que es veraz que este es un Gobierno que la libertad de expresión solo la entiende si es para alabarle a él, y si no son alabanzas al Gobierno sino críticas las pretende limitar. De igual forma, solo entiende la pluralidad cuando él forma parte de los grupos que toman alguna decisión. Si los dos partidos que apoyan al Gobierno no forman parte de algún tipo de acuerdo, entonces ya no es algo plural sino que se convierte en otra cosa.

¿Qué se puede esperar de este Gobierno si miente hasta cuando rectifica cualquiera de sus mentiras? Cuando el Gobierno rectifica sus mentiras vuelve a mentir. No hay que olvidar que es aquel Gobierno que antes de que se formar empezó diciendo aquellos de ‘con Podemos nunca, no podría dormir’, o ‘¿quién podría dormir con Podemos en el Gobierno?’. Asimismo, es aquel Gobierno que antes de las elecciones dijo lo de ‘veinte veces le digo que con Bildu, no’, o ‘Bildu es una línea roja’, que todos hemos escuchado decir. Es aquel Gobierno que dijo que los delitos de sedición no solo no se iban a limitar sino que se iban a ampliar. Es ese mismo Gobierno. Es aquel Gobierno que dijo que en España iba a haber uno o dos casos de coronavirus. Es aquel Gobierno que no nos ha dicho todavía cuántos fallecidos ha habido en España, después de decir que iba a haber solo uno o dos casos. Seguimos sin saber cuántas personas han fallecido en España. Es ese Gobierno que nos dijo que era contraproducente ponerse mascarilla, y no hay más que vernos en esta sala hoy. Es ese mismo Gobierno. Es ese Gobierno que dijo que a las mascarillas no se les podía bajar el IVA. Es ese mismo Gobierno. Es ese Gobierno que dijo eso para al poco tiempo rectificar y después volver a rectificar y volver a rectificar, para luego bajar el IVA solo en algunos casos. Es ese Gobierno que nos dijo que había un gran comité de expertos y que resulta que nos enteramos el otro día por el señor Simón que no abandonaba el puesto porque si él se iba el barco se quedaba vacío. Entiendo que solo está él en ese departamento, en el Ministerio de Sanidad. En definitiva, es un Gobierno que, como decía al principio, ha hecho de la mentira su acción de gobierno. Por tanto, creo que esta PNL es muy necesaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve porque el tiempo así lo determina. No vamos a apoyar la iniciativa. La exposición de motivos ya nos parece un poco exagerada y la defensa que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular desde nuestro punto de vista ha profundizado un poco más en esa exageración. Dicho esto, no queremos decir que la actuación del Gobierno sea inmaculada en cuanto a transparencia e incluso en cuanto a eso que se llama monitorización de noticias falsas, bulos o *fake news*. Este mismo diputado en la sesión de control ya puso de manifiesto —no siendo el primero— que durante la pandemia el derecho de información ciudadana había quedado totalmente anulado, que había habido un secuestro de la información que reclamaba la ciudadanía.

Con respecto al control de las noticias falsas, de los bulos o de las *fake news*, que no son exactamente lo mismo, ha habido distintos movimientos. Lo último ha sido la orden ministerial que ya se ha comentado, aunque no sabemos exactamente a qué se quiere. Tampoco sabemos exactamente qué medidas están articuladas ni las consecuencias, pero en todo caso quisiera poner de manifiesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 4

que ya el rango de orden ministerial pone sobre la pista de qué tipo de medidas se puede tratar. Y no olvidemos tampoco que al ser una disposición y una estructura gubernamental, no está exenta del control y del impulso de esta Cámara y, por supuesto, del control de los tribunales. Por último, vuelvo a manifestar que no apoyaremos la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

La democracia, señorías, no existe sin Estado de derecho y el Estado de derecho no existe si las reglas del juego no son respetadas por todos en todo momento. Vivir en una democracia significa, entre otras cosas, que el Gobierno, al margen de sus pretensiones, de sus buenas o malas intenciones, debe respetar las reglas del juego y entender que todos estamos sometidos por igual a la ley, no importa cuál sea el fin que se persiga. Lo primero y fundamental es respetar las formas establecidas, las normas, los procedimientos, y en ningún caso actuar conforme al aforismo del fin justifica los medios. Ningún fin — virtuoso o no— puede pasar por encima de la ley porque todos los ciudadanos de este país —el agricultor, el abogado o el presidente del Gobierno— están sometidos a las mismas normas. Los líderes secesionistas de Cataluña, por ejemplo, creyeron por un tiempo no estarlo y terminaron asumiendo esas consecuencias de sus actos ilegales y totalitarios.

Señorías, España, según el artículo 1 de nuestra Constitución, es un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Esto significa, señorías del Grupo Socialista y de Unidas Podemos, que ninguna excusa es válida para socavar estos principios esenciales de la democracia. Ningún argumento es suficiente para coartar, limitar o neutralizar la libertad expresión, como los partidos del Gobierno pretenden. Nos dicen que su objetivo es la monitorización de los discursos del odio, pero en realidad lo que se controla es el ejercicio del derecho de libertad de expresión.

Entiendo que todas las señorías del Partido Socialista habrán recibido esta misma mañana, como afiliados de ese partido, una carta del señor Sánchez donde les ha contado en el día de hoy que es mentira, que él no tiene ningún pacto con Bildu, que no han llegado a ningún pacto con Bildu. La habrán recibido ustedes hoy. En fin, no sé si a lo mejor este gabinete, en la esquizofrenia en la que el señor Sánchez está instalado, va a dedicarse a monitorizar al señor Sánchez. No puede ser que un presidente esté mintiendo continuamente, incluso a sus propios afiliados esta mañana intentando culpar a la oposición diciendo que lo que está haciendo con Bildu es una *fake news* que han lanzado todos los grupos de la oposición. Señorías, comparado con Sánchez, el señor Trump es la Enciclopedia Británica. Creo que ustedes deben hacérselo mirar.

Esto es muy peligroso, señorías. Mucho se ha escrito y se ha dicho sobre los intentos de los Gobiernos de atar en corto la libertad de expresión y de prensa, lo hemos visto en la ficción, incluso en la pura realidad. Se nos advierte constantemente sobre estos peligros, sobre cómo puede una democracia deslizarse a toda velocidad hacia una dictadura cuando esto ocurre y no se respetan estos derechos y valores. Esto no es una exageración, señorías, los totalitarismos del siglo XX lo demuestran y también muchos autores que han escrito muy recientemente sobre eso. El ensayo titulado *Cómo mueren las democracias* explica cómo una democracia moderna, como la española, puede fácilmente convertirse en un autoritarismo cuando unos comienzan a saltarse las reglas del juego y otros comienzan a consentirlo.

Finalizo, presidente, diciéndoles que nosotros no dejaremos de protestar y de luchar contra estos impulsos autoritarios del Gobierno. Ustedes, señorías del Partido Socialista y Unidas Podemos, deben entender que les es exigible un escrupuloso respeto por el Estado de derecho, la democracia y las instituciones de este país.

Gracias presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Así para comenzar, le encuentro dos problemas de inicio a la proposición no de ley que se discute hoy. El primero es que ustedes, señorías del Grupo Popular, no advierten ni siquiera una mínima ironía en el hecho de denunciar permanentemente en *prime time* y con los mayores altavoces mediáticos que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 5

libertad de expresión está cercenada; una de las dos cosas no puede ser cierta, las dos a la vez no pueden serlo. El segundo problema es un uso de una cierta flexibilidad moral, en mi opinión, cuando se califican algunas acciones de este Gobierno como un atentado que intenta controlar la información o que intenta cercenar la libertad de expresión.

He escogido tres o cuatro ejemplos a vuelapluma, pero seguro que con ustedes la lista sería mucho más larga. En 2016 el diario *El Confidencial* publicó que había más de 400 webs financiadas con dinero de la Púnica, del Partido Popular, para mejorar la imagen de sus dirigentes y desacreditar a los rivales. En el año 2019 Facebook y Twitter dieron de baja 260 perfiles ilícitos, acusándolos de manipulación y estando contratados por el Partido Popular. El sumario de la Púnica dice que el Partido Popular utilizaba una red de empresarios para pagar campañas electorales con facturas falsas, que digo yo que competir electoralmente dopado con dinero negro no ayuda a tener un debate público sano. O sin ir más lejos, está la Ley mordaza que dificulta a periodistas y a ciudadanos documentar lo que ocurría, por ejemplo, en las movilizaciones ciudadanas.

Yo creo que sí que hay un debate sobre la libertad expresión y las *fake news* y este debate sobre todo es un síntoma. Tenemos sociedades que están cada vez más asustadas, cada vez más desnortadas, porque la vida es insegura, porque no sabemos si el trabajo va a durar, si la casa va a durar o si la salud va a durar. Por tanto, esto se expresa en esto que hemos llamado *fake news*, que ha existido toda la vida, que son las noticias falsas y, sobre todo, la disposición anímica a creerlas o las teorías de la conspiración. Es más fácil creer hoy que hay un señor malvado con un plan, que creer que esto es un caos y que en realidad una parte de nuestro desarrollo se nos ha ido de las manos.

Sin embargo, yo creo que el Gobierno se ha equivocado en algunas ocasiones en la forma de enfocar esta cuestión o esta problemática. Creo que fue un error —y es evidente— la pregunta del CIS sobre la legitimidad del posible control de la información, cuando el mismo CIS se niega a preguntar sobre la monarquía. Creo que es un error —y que hay que decirlo desde posiciones inequívocamente de izquierdas— intentar prohibir la apología del franquismo y de las ideas dictatoriales, porque no hay que ser un científico político para imaginarse cómo se puede transformar eso en prohibiciones de otras ideas cuando gobiernen formaciones políticas de la derecha. Y ahí está, en mi opinión, seguramente la ilustración más flagrante: el agravante por delitos de odio. Inicialmente se hace para proteger a las minorías vulnerables. Les pongo dos ejemplos, uno reciente y otro menos: primero, tres antifascistas detenidos en Benimaclet el pasado 12 de octubre a los que se le añade el agravante de delito de odio por hacer publicidad contra la movilización de los neonazis en su barrio, en Benimaclet, Valencia, y segundo, cinco detenidos en Tarragona en julio de 2019 por lo mismo. Desde posiciones inequívocamente democráticas, hay que ser muy cuidadoso con transformaciones o reformas que se pueden convertir en un bumerán. Gobernar es gobernar sabiendo que se está de paso y que los límites de hoy son también las garantías de mañana. Hay que dejar espacio a la sociedad civil porque hay ideas de miseria moral, de odio y de cobardía contra los de abajo que se combaten mejor desde la lucha de ideas y desde el trabajo comunitario que desde la prohibición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Errejón.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Intervendré brevemente para intentar contrarrestar algunas de las cosas que ha argumentado la portavoz del Grupo Popular, y en definitiva, la iniciativa que hoy presentan. La primera me ha hecho gracia, esto de que el hecho de que el Gobierno está intentando perseguir las *fake news*, los españoles lo han rebautizado como el ministerio de la verdad. Hombre, pues solamente lo habrán hecho algunos españoles. De hecho, lo habrán hecho concretamente los ciento y pico españoles y españolas que conforman la derecha, o los diputados y diputadas que conforman la derecha en este país.

Creo que nosotros —las izquierdas— no podemos aceptar lecciones de un partido, el Partido Popular, que es el inventor de la mentira en política. Ustedes perdieron ya un Gobierno hace dieciséis años acusando a la ETA de estar detrás del 11-M. Ustedes lo hicieron y perdieron. Son los inventores de las *fake news*. Sin embargo, siguen aún en eso y siguen diciendo, por ejemplo, que el idioma que yo estoy hablando hoy aquí —creo que me está costando poco— está amenazado en Cataluña, que está perseguido. Siguen diciendo que este Gobierno es ilegítimo, cuando lo han votado miles de personas, guste más o guste menos. Y sobre todo siguen diciendo que ETA existe y que el Gobierno está pactando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 6

con ellos. Hombre, aclárense, porque hace veinticuatro horas su líder Pablo Casado presumió de que su partido acabó con ETA. O presumen de acabar con ETA o acusan de pactar con ETA, porque las dos cosas a la vez no pueden ser.

Nosotros decimos que protegerse del fascismo y de sus mentiras no es censura, es autoprotección. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Simplemente, yo también creo que efectivamente hay un debate garantista sobre la tensión entre libertad de expresión y derecho a la información veraz en un contexto de pandemia y en un contexto de tecnopolítica, pero lo que no es de recibo, señora Uriarte, se le ha dicho aquí ya, es que ustedes un día se levanten habiendo descubierto a Orwell y viendo *1984* en el ojo ajeno, pero no viendo la viga de la brigada políticossocial en el propio. Se le ha dicho ya aquí, y evidentemente esto es así.

Hasta hace dos días, ustedes eran el Gobierno del plasma, casi inmune a la pregunta de cualquier tipo de periodista. Ahora mismo tenemos en marcha una comisión de investigación que está estudiando cómo ustedes desde el Gobierno espionaron a sus propios dirigentes y a los adversarios políticos para ocultar casos de corrupción. Eso es una realidad.

Luego hay otra cosa que también se ha planteado, creo que ustedes confunden la libertad de expresión con la libertad de empresa, con el poder de empresa de algunos medios privados afines que fueron financiados con fondos públicos y que se dedicaron casi exclusivamente a las *fake news* y al bulo, y que están condenados judicialmente por eso.

Por tanto, garantismo sí, pero aquí hay un tema real. La Organización Mundial de la Salud y la propia Europa están diciendo que tenemos un problema con la llamada infopandemia, y que en un contexto de pandemia como en el que estamos viviendo ese es un tema efectivamente serio. Usted me puede decir a mí que eso es un invento. Cuando la escuchaba hablar me parecía que estaba interviniendo cualquier portavoz de VOX, partidos como VOX —usted hoy ha repetido este argumento— que se sienten representados por presidentes como Bolsonaro. Yo le pregunto: ¿usted se acuerda de lo que decía Bolsonaro durante la pandemia? Que no hacía falta proteger a la gente en Brasil porque los brasileños estaban acostumbrados a vivir en las alcantarillas y, por tanto, no hacía falta una política de salud sobre ese tema; que echaron a científicos de las universidades por contradecir esas posiciones del Gobierno. Lo que dice el señor Trump, que había que tratar la pandemia con lejía, que había que tratar la pandemia exponiendo a las personas contagiadas a la luz solar y que de esa manera se curarían, y que acaba de echar precisamente al responsable de ciberseguridad por no estar dispuesto a secundarlo y decir que hubo fraude en los Estados Unidos. ¿Eso es mentira o es realidad?

Por tanto, como se ha dicho aquí: controles judiciales, control de la Cámara y control de la sociedad civil, todo el que sea necesario. Pero no miremos solamente la paja en el ojo ajeno, comencemos a ver el Gran Hermano que se ha practicado durante mucho tiempo, que se sigue practicando, y sobre todo, no confundamos la libertad con los privilegios de mercado, y mucho menos con los privilegios de mercado financiados con fondos públicos, que son los que viven la política como la constante difusión de mentiras, de bulos y de noticias falsas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Zambrano García-Raez.

El señor **ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ**: Gracias, señor presidente. Con su venia.

Creo que es una buena ocasión para recordar a diputados como don José Mejía Lequerica, que allá por 1810 aprobaron el Decreto, de 10 de noviembre, de Libertad Política de Imprenta. Se aprobó, y hace poco se ha cumplido el doscientos diez aniversario de esta promulgación, y se aprobó en mi ciudad, en San Fernando, en las Cortes de Cádiz. Fíjense en lo que decían entonces estos diputados. Consagraban el derecho de todo ciudadano a la libre expresión y a publicar sus pensamientos e ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación. Consideraban este derecho como un necesario freno al abuso y a la arbitrariedad del poder del Gobierno. Hoy aquí, en el año 2020, fíjense de lo que estamos hablando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 7

La izquierda, para asaltar al poder —como ellos dicen—, recurre al acoso, a los escraches, a la demagogia y a la mentira, y luego, para mantenerse en el poder, practica la absoluta falta de transparencia, ejerce la censura, o lo pretende, el control de los medios, los cordones sanitarios y hasta la persecución política. Como ejemplo tenemos la persecución en Venezuela, cuyo régimen bolivariano aprobó la denominada Ley contra el Odio y que, en realidad, es un instrumento de represión a la libertad de expresión y a la libertad de criticar al Gobierno. Y hacia ese camino vamos, a la vista de los discursos comunistas y socialistas y de la orden ministerial de la que tanto se habla. Tenemos un Gobierno que habla del perjuicio de bulos y mentiras, pero tenemos un Gobierno, sufrimos a un Gobierno que es el resultado de un gran bulo y de una gran falsa promesa tan recordada reiteradamente por este grupo de que no pactarían ni con comunistas ni con Bildu. Por ello, señores del Grupo Popular, tenemos que estar convencidos de que no es momento de cobardías y que, por supuesto, no es momento de actitudes meramente partidistas. Por eso les pido que dejen de mostrarse como lo hacen desde hace ya tanto tiempo como aspirantes a progres, y que se centren en la lucha contra esta situación en la que nos encontramos, porque estamos en un momento crucial en la defensa de libertades elementales. Por cierto, VOX ha presentado en junio una proposición de ley orgánica de regulación parcial de verificación de noticias falsas que trata, en definitiva, de asegurar el derecho a la libertad de expresión. Esperamos su apoyo.

Por otro lado, señores del Grupo Popular, también espero que se apliquen lo que predicán, porque ustedes critican los cordones sanitarios, pero tienen que reconocer que participan en ellos cuando creen que les interesa en lo partidista respecto al menos a VOX, y prueba de ello fue su actuación ante las votaciones para las mesas en este Congreso, o critican ustedes los ataques a la libertad de expresión, pero bien que saben manejar los medios de comunicación cuando pueden, bien que les agradaba aquella hipereposición de Podemos en los medios de prensa cuando esta formación empezaba a ocupar el espacio electoral del PSOE, y bien que el Partido Popular se alegraba de aquel ninguneo de los medios a VOX. Sean coherentes, sean sinceros y, repito, déjense de cobardías y actitudes progres como vienen haciendo, porque nos enfrentamos a una agenda socialcomunista que pretende llevarnos a un régimen autoritario disfrazado de democracia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zambrano.

Cierra este turno de fijación de posiciones el señor Elorza González, por el Grupo Socialista.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

La verdad es que hemos asistido a una serie de comentarios que son más bien anécdotas, chascarrillos y muy poco rigor en la exposición de esta PNL, una PNL del Grupo Popular que, de verdad, parte de la base de que se publicó, fue firmada o registrada el día 23 de abril. Ya el 23 de abril tenía usted a su disposición, yo lo comprobé, en el portal de transparencia toda la información referida a los contratos, los contratos que estaba realizando Sanidad para la compra de material diverso. Apunte el dato.

En segundo lugar, hay que tener en la vida un mínimo de coherencia. Les voy a leer a usted, a ustedes y a todos los diputados y diputadas lo siguiente. Dice: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar la elaboración de medidas para determinar la veracidad de informaciones que circulan por servicios conectados a Internet, y que tienen como destino a ciudadanos, traduciendo esos métodos en medidas de acción que garanticen la detección de esas informaciones en base a un buen método para identificarlas, y su sellado o descalificación como potencial noticia falsa ante la ciudadanía. Y luego defiende que esas medidas de acción sean desarrolladas por instituciones públicas especializadas. ¿Sabe de quién es esto? Del Partido Popular. Es una PNL que defendió el señor Egea y que fue debatida el 13 de marzo del año 2018. Fue derrotada, por cierto. Esto es lo que ustedes querían hacer con las noticias falsas en las redes, etcétera. Esto sí que es lamentable, esto sí que es atentar contra la libertad de expresión y esto sí que es una censura previa. Por el contrario, esta orden del 5 de noviembre, que usted no ha leído, se limita a recoger el procedimiento de actuación contra la desinformación, acordado un mes antes por el Consejo de Seguridad Nacional. No hay en este acuerdo, en esta orden que se publica una referencia o una expresión que puedan dar que pensar sobre que aquí se pretende limitar la libertad de expresión, la libertad de crítica de la oposición, el cierre de medios o la eliminación de tuits. No hay nada en absoluto, ni una sola evidencia ni un solo resquicio. Están ustedes mintiendo. Esta orden y este acuerdo son consecuencia del requerimiento de la Unión Europea, de la Comisión, no del Consejo, señora, aprobado el 13 de diciembre del año 2018. El Gobierno atiende los requerimientos de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 8

Europea y aprueba esta estrategia de acción, y junto a esto hay un plan de ciberseguridad y otro plan que se publica, el mismo día también, que hace referencia, por cierto, a otro acuerdo del Consejo de Seguridad, con una estrategia de defensa y de seguridad nacional para el año 2021. Pero ustedes no se lo han leído. Ustedes vienen aquí a soltar lo de siempre. ¡Pero si ustedes pueden darnos clases de desinformación! ¿Qué pasó el 11 de marzo? Los atentados. ¿Qué mayor desinformación que aquella? ¿Qué mayor intoxicación que en aquellos atentados, que no eran de ETA? Ustedes, que hacen listas negras cuando gobiernan en Radiotelevisión Española —sí— y que dejan al margen a determinados medios de comunicación y a periodistas, ¿que nos van a contar? ¿Qué nos va a contar VOX, si está intoxicando todos los días los medios y las redes? Esta orden no va contra ustedes, no va contra ese tipo de actuaciones ni contra las críticas políticas, ni hay censuras por medio. Ahora bien, de VOX hay que decir algo muy interesante, y es que nada más salir esta orden, el señor Abascal decía en un tuit: El tirano Sánchez insta la censura. El mentiroso compulsivo pretende erigirse en juez de lo que es verdad y mentira. No podrán quitarnos la libertad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorza, concluya.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: ... para señalarles con el dedo por sus mentiras y responsabilidades criminales en las elecciones, la epidemia y la ruina. ¿Estamos locos? ¿Qué está pasando aquí? Acabo ya. Es que este tema da para más de tres minutos. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Y todos. Pero el tiempo es el mismo para cada grupo.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Pero, por lo menos, intento aportar algo de rigor en nombre del Grupo Socialista.

Acabo. El artículo 20 de la Constitución es el que está citado, precisamente, en esta orden. Y si hay algo que dice este artículo es respeto a la libertad de expresión y de opinión, pero también defensa desde el Estado de derecho de la información veraz —lo dice literal—. La libertad de expresión nunca es absoluta...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Elorza.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADHERIRSE A LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE CONDENA DE LOS TOTALITARISMOS NAZI Y COMUNISTA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001505).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día. Debate de la proposición no de ley del Grupo Popular por la que se insta al Gobierno a adherirse a la resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, de condena de los totalitarismos nazi y comunista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mateu Istúriz.

El señor **MATEO ISTÚRIZ**: Gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Con 535 votos a favor, 66 en contra y 52 abstenciones el pasado 19 de septiembre del año 2019 se aprobó en el Parlamento Europeo una resolución histórica de condena de los crímenes de los totalitarismos nazi y comunista. Señorías, esta resolución tiene una exposición de motivos que deben escuchar todos ustedes con gran atención. Voy a extractar ciertas partes de ella. Establece que los crímenes nazis ya fueron evaluados y castigados en los procesos de Núremberg, pero que sigue existiendo —abro comillas— «la necesidad urgente de sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo y otras dictaduras, evaluarlos moral y jurídicamente, y llevar a cabo investigaciones judiciales sobre ellos. Asimismo —continuaba diciendo la resolución—, la integración europea ha sido una respuesta a los sufrimientos provocados por dos guerras mundiales y por la tiranía nazi, que condujo a la expansión de los regímenes comunistas totalitarios y antidemocráticos en la Europa central y oriental, y deben mantenerse vivos los recuerdos del trágico pasado de Europa con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y en la memoria.» Señorías, insisto, una resolución histórica porque corrige definitivamente la diferencia que algunas instituciones y líderes europeos han realizado tradicionalmente entre unos totalitarismos y otros. Ha sido muy fácil condenar los totalitarismos fascistas, pero justificando u olvidando otros: los totalitarismos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 9

comunistas. Se trata de un problema, pues, que afecta también de una manera muy profunda a nuestro país, en el que hemos condenado profunda y reiteradamente la dictadura franquista y los totalitarismos fascistas, sin embargo, algo se ha olvidado: no hemos condenado desde las instituciones los totalitarismos comunistas y los crímenes cometidos por los comunistas, tanto en la República como en la Guerra Civil. Tanto es así, que miembros del actual Gobierno aún siguen reivindicando el comunismo y su memoria, y también —añado— miembros diputados presentes en esta sala esta misma tarde. Una memoria, pues, auténticamente democrática debe condenar todos los totalitarismos y no solo una parte de ellos. Nuestra memoria, pues, debe incluir, tanto —al alimón— la condena del fascismo como del comunismo y de todos los crímenes cometidos en su nombre. Por ello, es necesario que España adopte medidas que den cumplimiento a las declaraciones contenidas en esta importante resolución aprobada por el Parlamento Europeo, y también, por supuesto, que las haga extensivas al tratamiento que se le dé a la banda terrorista ETA y a sus herederos políticos, inspirados en buena medida por el comunismo.

¿Por qué un partido centenario como el Partido Socialista se ha convertido en una marioneta de Bildu? ¿Por qué pacta con un partido que justifica y reivindica el terror de asesinar a cuarenta políticos por defender la libertad y la democracia? Eran gente sencilla, trabajadora, defensora de la libertad y el orden, como las otras ochocientas víctimas asesinadas. ¿Hasta dónde son capaces, señorías, de traicionar y olvidar a sus compañeros socialistas asesinados? Precisamente el día 21 de este mes se cumplen veinte años del asesinato de Ernest Lluch, y estamos aquí, en esta sala. ¿Qué concepto tendría este señor de lo que se está haciendo ahora en ese pacto con Bildu? ¿Cómo se puede pactar, pues, sin ser cómplices de los herederos políticos de ETA, que afirman que quieren tumbar el régimen constitucional?

Está claro, señorías: la deriva del Gobierno de Sánchez no tiene límites morales, se ha perdido la decencia, y todo para seguir siendo presidente del Gobierno. Están ustedes ahora mismo en el subsuelo moral, y cavando, como dice una diputada de nuestro grupo parlamentario. Señorías del PSOE, por si han sufrido un ataque de amnesia y no se acuerdan del reguero de sangre dejado por la banda terrorista ETA, les recomiendo que vean la docuserie *El desafío de ETA*, basado en el libro *Historia de un desafío: Cinco décadas de lucha sin cuartel de la Guardia Civil contra ETA*, escrito por un excelentísimo señor coronel de la Guardia Civil, don Manuel Sánchez Corbí. Creo que les sonará este nombre, ¿verdad? Y en especial le sonará al ministro Grande-Marlaska por esa vejación que le hizo cesando en sus funciones a un héroe de la lucha antiterrorista. Por tanto, señorías, el marco normativo de encaje y cumplimiento de esta resolución es clara: es en el ámbito de la memoria histórica democrática como política de Estado, muchas veces reiterado y repetido por nuestra vicepresidenta primera del Gobierno. El Gobierno de España, pues, debe tener en cuenta todas y cada una de las declaraciones contenidas en la citada resolución a la hora de aplicar básicamente la Ley 52/2007, coloquialmente llamada Ley de la Memoria Histórica, y también en el anunciado anteproyecto de ley de memoria democrática. Respecto a este anteproyecto de ley, yo opino que es muy completo en su regulación, pero unilateral y sesgado ideológicamente y destila un odio refractario, tal y como se manifestó con la intervención del secretario de Estado de Memoria Democrática, en la Comisión de Presupuestos, cuando nos expuso el presupuesto de la sección 25 del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Por todo ello, señorías, mi grupo parlamentario presenta la siguiente proposición de ley: Punto primero, instamos al Gobierno a suscribir la resolución del Parlamento Europeo de 19 septiembre de 2019, de condena de los totalitarismos nazi y comunista —voy terminando, señor presidente—; punto segundo, a adoptar las medidas contempladas en la declaración de la citada resolución del Parlamento Europeo mediante su incorporación a la legislación vigente española sobre memoria histórica y democrática y a los cambios que en ella se planteen en un futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Bien, a esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario VOX, y las va a defender el señor Contreras Peláez.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado dos enmiendas, en efecto. La PNL del Partido Popular se refiere a la trasposición al derecho español de una resolución del Parlamento Europeo, una resolución con la que nosotros estamos de acuerdo. No siempre estamos de acuerdo con lo que viene del Parlamento Europeo; en este caso, nos adherimos por parecernos una propuesta intrínsecamente justa y razonable, y no por el hecho de que venga del Parlamento Europeo. No necesitamos autorización del Parlamento Europeo para ser anticomunistas: lo hemos sido siempre de manera muy vehemente. Sin embargo, hemos planteado dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 10

enmiendas. La primera de ellas corrige la proposición del Partido Popular en el sentido de que ellos proponen que la Ley de Memoria Histórica sea reformada en el espíritu de la resolución del Parlamento Europeo, y nosotros consideramos que la Ley de Memoria Histórica no debe ser reformada, sino derogada: no debe existir una Ley de Memoria Histórica; de hecho, lamentamos que el Partido Popular, en el periodo en que dispuso de la mayoría absoluta, no derogase ni tampoco reformase esta ley liberticida. Nos parece que la Ley de Memoria Histórica no es susceptible de reforma, porque es tan intrínsecamente sectaria y está tan completamente informada por la mentira histórica que no hay en ella nada o casi nada salvable. La mentira histórica a la que me refiero es la mentira según la cual solo uno de los bandos de nuestra Guerra Civil habría cometido crímenes masivos, en tanto que el otro se habría limitado a luchar por la democracia y los derechos humanos. Por supuesto, esto es mentira. La izquierda de los años treinta no luchaba por la democracia, como demuestra su rebelión armada frente a los resultados de las elecciones limpias, libres, de noviembre de 1933, o como demuestran las mismas declaraciones públicas de sus líderes de la época, como Francisco Largo Caballero, en Jaén, en enero de 1936, que afirmaba —y cito textualmente—: la democracia es incompatible con el socialismo y, como el que tiene el poder no ha de entregarlo voluntariamente, por eso hay que ir a la revolución.

Por otra parte, la comunistización del bando republicano en la Guerra Civil se ve confirmada por indicios: la presencia de comisarios políticos en las unidades militares, a imagen y semejanza del Ejército soviético, la estrella de cinco puntas cosida en los uniformes o el saludo reglamentario del Ejército republicano, que era el puño derecho levantado, el saludo comunista; también la existencia de organismos de inteligencia de represión, muy parecidos al NKVD soviético como, por ejemplo, el SIM —Servicio de Inteligencia Militar— o en Madrid el CPIP, el Comité Provincial de Información Pública, conocido popularmente como Checa de Fomento. La represión desplegada por esos órganos exhibe lo que podríamos llamar la marca de la bestia, la marca inequívoca de los sistemas totalitarios: a saber, la criminalización de colectivos humanos completos. Esto es algo que comparten el comunismo y el nazismo y procede de la interpretación bélica de la historia que comparten Marx y Hitler. Marx entendió la historia como una historia de lucha de clases —así se afirma en el Manifiesto Comunista— y Hitler la entendió como una historia de lucha de razas. En ambos casos se demoniza al colectivo enemigo, de tal forma que la pertenencia bien a la raza incorrecta —en el caso del nazismo— bien a la clase incorrecta o al colectivo ideológico o religioso incorrecto —en el caso del marxismo— se convierte en razón suficiente para que la persona sea reo de represión o de muerte. De hecho, Martin Latsis, uno de los primeros jefes de la Cheka, la policía política soviética, afirmaba: los prisioneros de la Cheka no deben ser juzgados por sus actos, sino por sus orígenes sociales, porque no estamos en guerra contra individuos, sino contra la burguesía como clase. Pues bien, el terror republicano en la Guerra Civil se adapta a estos criterios de represión colectiva; es decir, la mera condición de católico, la mera pertenencia a la Iglesia o la mera pertenencia a clases sociales como la aristocracia o la burguesía podía dar con los huesos de uno en el paredón, también por supuesto por la afiliación política, la pertenencia a la derecha entendida en un sentido muy elástico, porque incluso unos ministros de la República de centroderecha como Manuel Rico Avello o Melquíades Álvarez fueron fusilados.

Hemos presentado dos enmiendas. La segunda de ellas pide la interrupción de todas las relaciones políticas de los partidos democráticos españoles con partidos comunistas. Esto es obviamente aplicable al Partido Socialista, que en este momento gobierna en coalición con los comunistas de Podemos, pero también es aplicable al Partido Popular, que desde el año 2013 suscribió un acuerdo de cooperación con el partido comunista más importante del mundo, el Partido Comunista chino —88 millones de miembros—. En el año 2013 María Dolores de Cospedal y Esteban González Pons firmaron este memorándum de entendimiento, intercambio y cooperación entre el Partido Popular de España y el Partido Comunista de China. No es solo el partido más numeroso del mundo, también es el más mortífero: aunque solo sea por el tamaño de China, más de la mitad de los cien millones de muertos por el comunismo se deben a la acción del Partido Comunista chino. Por tanto, para que el Partido Popular resulte creíble o sea coherente en esta beligerancia anticomunista que celebramos debería, a nuestro modo de ver, rescindir ese acuerdo de cooperación con el Partido Comunista chino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Contreras.

Entramos en el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 11

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Nos propone el Partido Popular que nos pronunciamos en este momento sobre incorporar a la memoria histórica y democrática de España la resolución del Parlamento Europeo de septiembre del año pasado, que es sobre la importancia de la memoria histórica europea. Voy a leer el apartado 10 de la resolución, porque exactamente no se refiere a los crímenes, por muy execrables que fueran, del comunismo o del nazismo, habla de regímenes. Dice: pide una cultura común de memoria histórica europea que rechace los crímenes de los regímenes fascistas, estalinistas y otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante amenazas modernas. Está hablando de regímenes, no está hablando de los crímenes que se pudieran haber cometido por interpretaciones exacerbadas y criminales de ideologías. Está hablando de regímenes. Nosotros consideramos —ya lo adelanto— que quizá no sean ni esta Comisión en este formato ni el momento ni el tiempo adecuados para debatir esta cuestión. Quizá —lo digo ya de entrada—, no digo que no, en el seno de los debates del futuro proyecto que va a mandar el Gobierno, en un ámbito de ponencia, podríamos hablar de ello, pero ahora blancos o negros, como ustedes nos plantean, creemos que no.

En segundo lugar, nuestro grupo no tiene duda alguna de que el franquismo fue un régimen totalitario. Ahora, ¿la Segunda República en su concepción fue un régimen totalitario, a pesar de que en momentos históricos de la Segunda República se pudieron cometer crímenes gravísimos? ¿Pero eran del régimen o eran de fuerzas encuadradas en el régimen? Que es distinto. Y por supuesto no tiene acogida, por muy execrable que sea la opinión que tengamos y que tenemos de los crímenes de ETA, que caigan bajo el amparo de esto. ETA es una organización criminal, pero no es un régimen totalitario, y posiblemente le hubiera gustado haberlo conseguido, pero no lo hizo. Por tanto, no cae en el ámbito de esta resolución.

En definitiva, presidente —voy concluyendo, porque ya veo que se me ha acabado el tiempo—, no lo rechazamos, pero tenemos serias dudas de que sea automáticamente transportable esta resolución del Parlamento Europeo sobre regímenes totalitarios a ciertos crímenes que se cometieron en el seno de la República. Por cierto, el Partido Nacionalista Vasco se opuso, tanto cuando tuvo el Ministerio de Justicia en España, impidiendo las sacas por elementos extremistas que estaban bajo el Gobierno republicano en ese momento, como en el País Vasco, oponiéndose a las represalias que algunas fuerzas querían hacer contra encarcelados nacionales para ajusticiarlos en sacas. Simplemente consideramos que no es el momento para hacer este debate.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. Cuando ha dicho que se había acabado el tiempo es que a veces se confunde el naranja de este aparato con el rojo. Tenía todavía tiempo. Lo digo para otras intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

En línea con lo que hemos expresado en la proposición anterior, no podemos sino convenir en la necesidad de rechazar los crímenes de los totalitarismos nazis y comunistas en el sentido de la resolución que fue aprobada por el Parlamento Europeo el 19 de septiembre de 2019, y de resultados de la cual se condenaban estos con una asombrosa mayoría de los miembros del Parlamento. No podía ser de otra manera, creo yo. Los totalitarismos al final arrastraron al mundo a una época de horrores que a duras penas tiene parangón en el conjunto de la historia de la humanidad. Los crímenes cometidos en nombre de ideas erróneas, nocivas y venenosas todavía en estos momentos y hoy en día asombran al mundo, y nos obligan a preguntarnos una vez más cómo es posible que el ser humano llegue a esto. Por ello, resulta todavía más incomprensible que en el siglo XXI, sabiendo lo que ha ocurrido, todavía hoy haya grupos políticos que no sean capaces de condenar la totalidad de los crímenes que se han cometido en estos totalitarismos. Y más vergonzante resulta esto por cuanto en este país incluso miembros de estos grupos son ahora ministros, tienen capacidad de gestión y presumen de tener un plan con el que desmantelar el mal llamado régimen del 78.

Como recuerda la iniciativa presentada por el Grupo Popular, la resolución del Parlamento Europeo considera necesario y urgente sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo y otras dictaduras, evaluarlos moral y jurídicamente, y llevar a cabo investigaciones judiciales sobre ellos. Por tanto, no solo son condenables los crímenes del nazismo o del franquismo, señorías, que desde luego lo son, sino los de todos los totalitarismos, incluido el comunista o el totalitarismo que supone el terrorismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 12

sea este de ETA o sea yihadista. Porque, en efecto, recordemos que la Unión Europea es consecuencia de la voluntad de no volver nunca a repetir los daños provocados por dos guerras mundiales y por la tiranía nazi, que condujo a la expansión de los regímenes comunistas totalitarios y antidemocráticos en la Europa central y oriental, y que deben mantenerse vivos los recuerdos del trágico pasado de Europa, con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y la memoria. Los señores del Partido Socialista hablan continuamente de memoria democrática, de memoria histórica, pero nunca plantean una verdadera reconciliación ciudadana, y ese también es el espíritu de lo que se debatió en el Parlamento Europeo. Nos presentan una verdad sesgada, con la que no pretenden reconciliación, sino división, división que recoge votos. La propia formación del Gobierno, con los señores de Unidas Podemos, de Bildu o de Esquerra, demuestra a las claras que el Gobierno en modo alguno está por la idea de lograr una reconciliación —que ya estaba casi lograda—, sino al contrario, están por abrir de nuevo la brecha entre españoles de la peor manera posible, pactando con aquellos que admiten luchar contra todo lo que representa la paz y el progreso logrado en las últimas décadas, la Constitución española y la Unión Europea.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo a tener la sospecha de que algunos de ustedes aprovechan cualquier excusa para meternos caña, porque siempre acabamos pillando. Pero de algunas de sus intervenciones se desprende una buena noticia, porque lo que venimos escuchando en los últimos cinco o diez minutos es todo un decálogo para todos los cuñados de este país. Están facilitando las cenas de Navidad de miles de personas, de miles de cuñados fachas que no sabrán bien cómo equiparar según qué cosas, cosas básicas que les podría decir cualquier estudiante de Secundaria. La primera, gracias al comunismo se venció al nazismo. Repitan conmigo, porque es de 1.º de Historia: gracias al comunismo se venció al nazismo. De hecho, gracias al comunismo y a la valentía de muchos comunistas en este país hay una democracia, con enormes carencias, pero una democracia. Esto se lo podría decir cualquier estudiante de Secundaria, que seguramente se avergonzaría de escucharles a ustedes. Nos sorprende que, a quienes de forma contundente llevan repitiendo en los últimos tres años que lo del referéndum del 1 de octubre de autodeterminación en Cataluña es un golpe de Estado, les cueste tanto calificar de golpe de Estado lo de julio del 36. Lo de julio de 1936 fue un golpe de Estado a un Gobierno republicano. Y poner en duda que en este país se necesitan políticas de memoria histórica, es poner en duda o faltar al respeto a la memoria de los familiares de las más de cien mil personas que están todavía en cunetas. Y esto debería ser transversal en un país normal, con una derecha normal, con una derecha democrática, con una derecha europea. Le hago una pregunta a las señorías del Partido Popular. Adolfo Suárez restituyó a Tarradellas, restituyó la Generalitat, legalizó el Partido Comunista y permitió que volvieran La Pasionaria y Alberti. ¿Qué le llamarían ustedes hoy? (**Un señor diputado: Un error.**) Un error me dice un diputado de VOX. Nada más que decir. (**Rumores.**)

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Beltrán Villalba): Señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Tres veces en cien años la derecha ha ilegalizado al Partido Comunista de España. Ahora, evidentemente, vienen preparando el terreno para la cuarta ilegalización. Equiparar nazismo con cualquier otra ideología es banalizar el mal y los crímenes contra la humanidad que Hitler y Mussolini perpetraron. El único régimen político que ha planificado y ejecutado la eliminación sistemática de forma industrial de colectivos y pueblos enteros ha sido el nazismo. Comunistas, gitanos, judíos, homosexuales y discapacitados fueron los eliminados. Ante tanta maldad hubo que crear el delito de genocidio. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Beltrán Villalba): Silencio, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Cualquier equiparación del nazismo con otro sistema político es complicidad y negacionismo. Y es normal que la ultraderecha, que ha calificado al franquismo como mejor Gobierno que el actual, presente una PNL como esta; lo que no es normal es que el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 13

Popular caiga tan bajo. Los comunistas hemos saludado que el Partido Popular aceptara la democracia, aunque siempre hayan rechazado condenar en el Pleno de esta Cámara el franquismo (**el señor Mateu Istúriz: Año 2002.—Rumores**), régimen aliado de Hitler y de Mussolini. (**Rumores.**) Y a pesar de que el Partido Popular fue fundado por franquistas que acordaron penas de muerte contra militantes del Partido Comunista de España por hacer oposición política a una dictadura, pretender equiparar ahora a víctimas y victimarios es complicidad con crímenes de lesa humanidad. Es obsceno comparar con los nazis al poeta Marcos Ana. A Marcos Ana su torturador le preguntó: ¿Por qué es usted comunista? Y le dijo: Porque luché por una sociedad en la que nadie le pueda hacer a usted lo que usted me está haciendo a mí. Comunistas fueron mujeres como María Salvo, Neus Català o Matilde Landa, encarceladas, torturadas y muertas por atender a refugiados y, sobre todo, por oponerse a Franco.

En España los comunistas fuimos la única oposición al franquismo durante la mayor parte de la Dictadura. Mientras Fraga aprobaba la condena a muerte de Grimau, el PCE se comprometía con la reconciliación nacional. Impulsamos el pacto constitucional y dimos apoyo a la Constitución española que a ustedes tanto les costó aceptar. Y miren lo que dijo Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón: Tengo una gran admiración por el Partido Comunista de España, por el Partido Comunista histórico y clásico; el Partido Comunista de España fue una fuerza decisiva durante toda la época autoritaria; quien de verdad fue oposición entonces fue el Partido Comunista de España, quien sufrió la represión fue el PCE y, después, una pieza clave en la Transición.

Esta PNL es consecuencia de su enconada pugna con VOX por ocupar el espacio de la ultraderecha. (**Rumores.—El señor Mateu Istúriz: ¡Venga hombre!**) Sean un poco educados. Decidan entre el señor Herrero y Rodríguez de Miñón o el señor Abascal. Yo les sugiero que vuelvan al sendero de la tolerancia democrática y aprendan algo de Marcos Ana: No buscamos la venganza porque es inadmisibile —decía—. Lo triste es que hoy en España asesinar a comunistas siga siendo barato. Carlos García Juliá, asesino de cinco abogados comunistas en la calle Atocha, hoy ha salido de la cárcel. Los doce años de condena restantes se le quedaron en 287 días: vergonzoso. ¡Cómo no vamos a hablar de régimen del 78!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Beltrán Villalba): Señor Santiago Romero, se le ha acabado el tiempo.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Si ya he acabado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Beltrán Villalba): Pues muy bien.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Por cierto, presidenta, rogaría que otra vez que intervenga haga usted el favor de parar a la multitud cuando me interrumpa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Beltrán Villalba): Muy bien.

Señor García Gómez, tiene usted la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. (**Rumores.**) ¿Sería posible que nos respetáramos en el uso de la palabra?

En el Parlamento Europeo los socialistas votamos a favor de la resolución que condena al nazismo, los regímenes comunistas totalitarios y otras dictaduras, primero, por convicción y, segundo, porque también condenaba la dictadura franquista en esto de «otras dictaduras». Por eso condenamos todas las dictaduras. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**)

Señorías del PP, para ser respetuosos con dicha resolución, lo primero que tienen que hacer ustedes es condenar el franquismo (**la señora Uriarte Bengoechea: ¡Que ya lo hicimos!**), porque después de cuarenta y dos años desde que se aprobó la Constitución aún no lo han hecho. Condenan el nazismo y las dictaduras estalinistas, pero en España no se atreven a condenar la dictadura de cuarenta años de Franco. Señorías del PP, ustedes hacen una lectura torticera de la resolución para empezar a oponerse a la futura ley de memoria democrática. Están buscando excusas para ello. El señor Fraga se avergonzaría hoy del Partido Popular de Casado, el mismo que presentó la conferencia del señor Carrillo en el Club Siglo XXI en octubre de 1977. Han evolucionado ustedes hacia el averno en lugar de hacerlo hacia el liberalismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 14

Señorías del PP, cuando los siete fundadores de Alianza Popular solo hablaban con Franco, los comunistas, los socialistas, los demócratas, hablaban con don Juan en Estoril y con los demócratas en el resto de los países europeos. Cuando los fundadores de Alianza Popular eran ministros de Franco, los socialistas, los comunistas, los demócratas, luchaban contra la dictadura franquista o contra la dictadura salazarista en Portugal y contra otras. Y ese es su pecado original, aunque nos alegramos de que finalmente abrazaran la democracia. Esta resolución no condena el comunismo democrático, no mientan, no tergiversen la resolución. **(La señora Uriarte Bengoechea: ¿Comunismo democrático?—Rumores.)** Tampoco habla del terrorismo de organizaciones yihadistas ni de ETA, habla de totalitarismos...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: ... que han gobernado países en el siglo XX en Europa. Pero sí condena a los partidos abiertamente radicales, racistas y xenófobos que incitan al odio. Señorías del Partido Popular, esta resolución se refiere con claridad a sus socios de Madrid, de Murcia y de Andalucía, así que para empezar a cumplir la resolución, ustedes lo que tienen que hacer es romper sus pactos con VOX. La resolución del Parlamento Europeo comparte los principios de memoria con la ley de 2007 y los que inspiran el anteproyecto de ley de memoria democrática. **(La señora Moro Almaraz muestra un titular en su teléfono móvil al interviniente.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ya le hemos visto el gesto, ya vale.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Por favor, si pudieran ser respetuosos, como lo eran el señor Fraga y el señor Herrero y Rodríguez de Miñón, se lo agradeceríamos.

Decía, señor presidente, que esta resolución habla de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y memoria, igual que nuestras leyes de memoria. Por tanto, apoyamos la resolución del Parlamento Europeo, sí, pero no la manipulación chapucera que el Partido Popular hace de ella en esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Señor Mateu, ¿acepta alguna de las dos enmiendas presentadas por el Grupo VOX?

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: No, señor presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, entonces votaremos la iniciativa en sus términos.

— RELATIVA AL DEBER DEL GOBIERNO DE RESPETAR EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001664).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día que es el debate de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al deber del Gobierno de respetar el principio de división de poderes. Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor presidente, si no fuera por alguna intervención cómica, como la que hemos oído esta tarde, por ejemplo, del diputado Elorza, o alguna creación verdaderamente extravagante como esta del comunismo democrático del otro portavoz socialista, usted ha convertido esta Comisión en poco menos que una reunión de amigos de ideologías distintas en un café o en un casino porque esto es aburridísimo todo. Venimos a hablar aquí siempre de lo mismo, no hay nada interesante, es la Comisión de las PNL, hay que cambiarle el nombre.

La división de poderes es un postulado esencialmente de la ideología liberal, de modo que ya comprendemos que esto no les guste a los marxistas, sea a los comunistas que gobiernan o sea a este extraño engendro de socialismo, que después de haber abandonado el marxismo en aquel congreso conocido del SPD de Bad Godesberg, ahora resucita como una fuerza de renovado interés marxista en este anacronismo que representa Sánchez en el panorama, no europeo sino mundial. Supongo que todo esto que yo pueda decir o que se dice en el texto escrito les parece que es una aberración o algo parecido. Claro, ellos no participan de este postulado, participan de otros propios de la ideología totalitaria que es la matriz de estos partidos; de uno lo ha sido, lo es, y el otro la ha recuperado últimamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 15

Voy a referirme a tres cuestiones. Primero, esta iniciativa de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al efecto de aumentar la intervención de los partidos políticos en la elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial a través de la participación determinante de las cámaras legislativas en la elección de más vocales. Esto en realidad, qué quieren que les diga, no es sino la prosecución de un vicio terrible, en el que ha participado el Partido Popular muchísimos años, que se llama en Italia el sistema de lotización. El Consejo Superior de la Magistratura lo eligen los partidos políticos, pues ya me contarán ustedes si esto es respetuoso con el principio de división de poderes. La partitocracia se inmiscuye indebidamente, sin ningún reconocimiento constitucional porque el artículo 6 de la Constitución no habla de la partitocracia y, por tanto, reduce todos los poderes a uno. La Memoria de 2020 de la Comisión Europea, de 30 de septiembre, ya mencionaba la opinión del Consejo de Europa —reiterada desde 2013, por cierto—, y se dice que el Consejo General del Poder Judicial español puede ser percibido como poco independiente porque dice que es asequible a influencias políticas.

Asimismo, tenemos otra cuestión por mencionar y destacar en este acto, que es esta agresión constante a la imparcialidad del ministerio fiscal, que es una exigencia del artículo 124 de la Constitución. Primero, por el nombramiento de su actual titular; en fin, la fiscal general del Estado, doña Dolores Delgado. No voy a explicar quién es porque ya lo saben todos ustedes, no es la mejor persona revestida de la apariencia de imparcialidad que podía haber en España entre varias decenas o quizá centenares de miles de juristas para desempeñar el cargo pero, en fin, es la que desempeña ese cargo. Pero es que, además, esta señora ha mantenido como teniente fiscal del Tribunal Supremo a un señor que se llama Luis Navajas —que luego ha circulado por varios platós de televisión en un extraño periplo mediático— como segundo cargo del ministerio público con un mandato expirado. Este señor ha cesado *ope legis* con arreglo al artículo 41 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y, sin embargo, es mantenido en el cargo en contra de la ley, en una situación de abierta ilegalidad y, curiosamente, es el fiscal que informa en las querellas presentadas contra el Gobierno y otros altos cargos, de las que conoce la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por su actuación en la crisis del coronavirus. Si esto es conforme con la imparcialidad del ministerio público, pues, francamente, yo ya no sé ni lo que es la imparcialidad ni lo que es el ministerio público.

En tercer lugar, quiero referirme a la agresión que sufre la Corona como poder moderador. Fue Benjamín Constant, el gran liberal, el gran doctrinario del liberalismo francés, quien formuló esta doctrina del poder moderador. Bien, ese poder moderador está consagrado en el texto constitucional, en el artículo 56.1, y se ve que al Gobierno le repugna. Ya sabemos que el Gobierno ha pretendido hasta someter a refrendo ministerial la asistencia a un acto protocolario de la entrega de despachos en la Escuela Judicial de Barcelona del rey de España. Ese poder moderador no es una pamplina —y perdonen ustedes ese término—, ese poder moderador ha tenido una expresión muy reciente, el 3 de octubre de 2017, cuando en la crisis secesionista de Cataluña, y ante la dejación de funciones del Gobierno del Partido Popular presidido por Rajoy, hubo de ser el rey de España quien dijera lo que los españoles, en su gran mayoría, esperaban que alguna autoridad manifestara ante esa situación. Por tanto, creemos que nos encontramos ante una situación de desprecio, de creciente desprecio, al principio de división de poderes que, como digo, es un postulado básico de la ideología liberal y, por ende, de la ideología liberal democrática que inspira todos los Estados de democracia clásica u occidental.

¿Me queda algo de tiempo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: No, no, lo ha sobrepasado hace tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues nada, muchas gracias por dejarme participar en esta charla de amigos que se pelean por razones políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Después de su entretenidísima intervención, damos paso a la fijación de posiciones de los grupos empezando por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Voy a ser breve. Quizá como excepción, voy a tener que dar la razón en algún punto al portavoz del Grupo Parlamentario VOX porque decía que esto es un aburrimiento. Efectivamente, es un aburrimiento porque siempre tratamos los mismos temas, pero es que el que se queja de la situación es el que la provoca, y es precisamente VOX el que repetidamente nos trae esta historia de que en España no existe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 16

división de poderes, y no lo hace así sino que lo hace de una manera hiperbólica porque es todo una exageración. No compartimos la aseveración de que se observa en la práctica un perseverante y creciente desprecio del Gobierno por el principio de división de poderes. Las situaciones no son perfectas —no lo son en ningún régimen democrático—, pero de ahí a decir que hay un perseverante y creciente desprecio del Gobierno por el principio de separación de poderes no lo compartimos en absoluto.

Voy a comentar muy brevemente cada uno de los puntos que manifiesta. En primer lugar, el Consejo General del Poder Judicial, el amago de modificación de la LOPJ para rebajar la mayoría cualificada de tres quintos a la mayoría absoluta para la selección de los miembros de procedencia judicial. No es cierto, como se afirma aquí, que sea una mayoría requerida por la Constitución. La Constitución solo exige tres quintos a los juristas de reconocido prestigio. Alguien lo podrá inferir, pero la Constitución no dice eso. Y otra cosa, solo hay dos países en el mundo —dos— de nuestro ámbito cultural que tienen consejos de la magistratura: España e Italia. **(Un señor diputado: Y Francia.)** Ningún país nórdico ni Alemania ni el Reino Unido lo tienen, y allí no se habla de vulneración. ¿Y quiénes los nombran? Pues el Gobierno, la Cámara y el Parlamento y no se dice que se vulnera la separación de poderes.

En segundo lugar, el ministerio fiscal. Este también es un debate viejo en el que no vamos a entrar. Lo tuvimos el día que compareció la candidata en aquel momento para ocupar el cargo de fiscal general y allí nos pronunciamos. No tenemos más que decir. Y respecto a la injerencia del Gobierno en la Corona, claro que todos sus actos tienen que ser refrendados porque no tiene responsabilidad. Por eso tienen que ser refrendados. Y si el Gobierno considera que no debe acudir a un acto, no debe acudir a un acto. Lo criticaremos, pero eso no es una vulneración de la separación de poderes. Por cierto, el monarca no es un poder. No es un poder, salvo que ustedes pretendan, como en las constituciones del siglo XIX, la soberanía compartida entre el pueblo y la Corona, que es lo que a veces parece traslucirse de algunas de sus manifestaciones.

Por último, en cuanto a las opiniones de miembros del Gobierno en relación con actuaciones de la Corona y dar por cierta la conversación del presidente del Consejo General del Poder Judicial con el rey, eso lo dijo Lesmes. Para mí lo dijo Lesmes y punto. Y sobre las opiniones de miembros del Gobierno respecto de la institución de la monarquía, cada uno opinará sobre su oportunidad, sobre su conveniencia, pero creo que entran dentro de la libertad de expresión y no son manifestaciones del Gobierno, sino de miembros del Gobierno en su calidad de personas que tienen libertad de expresión. Otra cosa es que se juzguen como cada uno las quiera juzgar, pero no es una injerencia en la separación de poderes. Digo más, la Corona no es un poder, no es un poder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

En fin, «cosas veredes, amigo Sancho». Señor Legarda, no seré yo quien tenga que defender a Gobiernos anteriores, pero es que a usted —que se ha sentado durante unos cuantos años en el escaño de mi derecha, lo digo porque me acuerdo perfectamente— le he visto hacer y decir exactamente lo contrario con Gobiernos anteriores. **(Risas.)**

Señorías, el principio de separación de poderes es esencial en la democracia, que junto con el Estado de derecho, configura nuestro marco de protección básico frente a los abusos de poder. Es verdad —esto es indudable— que el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos, el Gobierno actual, ha deteriorado ambos de una manera vertiginosa, en menos de un año al frente del Ejecutivo. Puede resumirse de una forma bastante sencilla; si existen tres poderes del Estado, a los que se sumaría el tradicional cuarto poder de la prensa, el Ejecutivo ha tratado de tomar el control de los otros tres poderes de manera constante desde que inició su andadura. En primer lugar, ha tratado de neutralizar al Legislativo, del que formamos parte nosotros, y además de muy distintas formas. Primero, acordando prórrogas larguísimas para la declaración del estado de alarma con el fin de eludir el control parlamentario de sus actos. Segundo, actuando constantemente con falta de transparencia y de respeto hacia esta Cámara. Y tercero y por lo anterior, impidiendo al final a los diputados el ejercicio de ciertos derechos.

En segundo lugar, ha tratado de neutralizar al Poder Judicial; primero, mediante el nombramiento de una exministra del Partido Socialista como fiscal general del Estado, lo cual es una anomalía sin precedentes en nuestro sistema democrático. Creo que es sencillamente escandaloso que estas cosas ocurran sin sonrojo, señorías. Además, por si lo anterior no fuera suficiente, el Gobierno ha tratado de atar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 17

en corto a los jueces mediante una vergonzosa proposición de ley con la que pretenden nombrar a todos los vocales del Consejo General del Poder Judicial por una simple mayoría absoluta. Esta proposición de ley ha generado un escándalo tal que ha provocado el rechazo no solo de todas las fuerzas parlamentarias —evidentemente, de las que no están en el Gobierno—, sino también de asociaciones de jueces que presentaron un comunicado oficial conjuntamente a este fin, la sociedad civil, la prensa, la ciudadanía e, incluso, diversos organismos internacionales como la propia Comisión Europea, que ha manifestado abiertamente su rechazo al fin de esta iniciativa; sin duda, muy similar en sus propósitos a la ley de tipo autoritario presentada por el Gobierno polaco; cosas en las que se parecen. Y, en tercer lugar, y como se ha visto en la iniciativa debatida anteriormente, el Gobierno trata de neutralizar al cuarto poder, a la prensa y a la opinión pública. Lo hemos debatido en la proposición anterior.

Este Gobierno está empeñado en socavar todo contrapoder que se le ponga por delante, todo contrapeso que le resulte mínimamente rebelde y que no se pliegue a sus autoridades y designios. Lo peor de todo es que la coalición de Gobierno pretende lograr esto sin siquiera albergar una mayoría absoluta, es una cosa verdaderamente inaudita. El Gobierno más débil de la democracia pretendiendo hacerse con todo el poder del Estado en menos de un año. Nuestro grupo parlamentario está verdaderamente escandalizado por el deterioro que el Estado de derecho ha sufrido en estos dos últimos años y, especialmente, desde la formación de esta coalición de Gobierno. No sabemos cómo quedará España después de su paso por el Ejecutivo, pero de lo que estamos seguros es de que los españoles vamos a tener que realizar un trabajo titánico para reparar el daño que están ustedes provocando a la democracia y al Estado de derecho de este país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por Grupo Parlamentario Republicano, el señor Rufián Romero tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente también. Primero, mi agradecimiento al señor Sánchez García porque lo hace muy ameno, lo hace divertido y, además, tiene mérito porque ha conseguido un hito —yo en cinco años no lo había visto— que es medio cabrear o medio enfadar a Mikel Legarda (**risas**), que tiene cierto mérito, se lo puedo asegurar. Evidentemente, el señor Legarda tiene razón. (**Risas.**)

Primer tema, usted ha hecho mención al Consejo General del Poder Judicial. No nos ponemos de acuerdo, yo creo que al Poder Judicial —entiéndanme la expresión— hay que meterle mano, hay que actuar, y no le hablo de una sentencia relacionada con el independentismo. Para que lo entienda, hace relativamente poco —unos días— en este país se revisó una sentencia por abusos sexuales probados de un profesor y se le rebajó la pena de once a dos años en este país. El profesor era de un colegio del Opus Dei. Hay que meterle mano a eso, hay que intentar reformar un Poder Judicial terriblemente anacrónico. Es discutible la reforma en forma de globo sonda que quiere presentar el Gobierno. Es discutible, pero es necesario reformar este Poder Judicial, y entre lo discutible y lo necesario creo que siempre tiene que primar lo necesario.

Luego usted ha hecho una defensa de la monarquía, de hecho, ha puesto en la misma frase monarquía y moderador, y eso creo que ya es un oxímoron. Además, ya no se trata tanto de ser republicano o monárquico, sino de ser decente o indecente o, es más, demócrata o no demócrata o, es más, patriota o antipatriota. Porque yo creo que un buen patriota español querría que un rey fugado a Emiratos Árabes diera explicaciones por sus *business* con sátrapas saudíes. Y eso no les hace republicanos, terribles republicanos, les hace más patriotas. Yo creo que es mucho más patriota, pero entiendo su defensa de la monarquía porque, en definitiva, Felipe VI es el diputado 53 de su grupo. Nosotros decimos algo muy claro: si son tan listos, están tan preparados y realmente son tan moderados, que se presenten a las elecciones, que seguro que las ganan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 18

Señorías de VOX, ustedes hoy vienen a decirnos que existe una operación de subversión del orden constitucional para controlar a los jueces, y nosotros les hemos dicho en otras ocasiones que estamos de acuerdo, pero esa trama la dirigen sus socios del Partido Popular con su apoyo, primero, para mantenerse en el poder, y ahora, para intentar recuperarlo a cualquier precio. También por medios ilegítimos, con *fake news*, con mentiras, intentando agitar las redes, las calles con su odio, intentando crear un clima de coacción y de amenazas donde ustedes como fuerza de choque del Partido Popular han tenido un gran protagonismo. La verdad es que eso tiene que ver con uno de los problemas de España donde, a diferencia del resto de países de Europa, existe una derecha con una genética o un ADN predemocrático que entiende que cuando pierde el poder, quien lo ostenta lo hace de forma ilegítima; y eso sucedió en la República, durante el Gobierno de Zapatero y vuelve a suceder ahora. Por eso nosotros hablamos de golpismo judicial, porque ustedes pretenden, en contra del mandato de las urnas, en contra del mandato de la Constitución, atrincherarse en la cúpula del Poder Judicial para intentar derrocar a este Gobierno; y pretenden, como están haciendo, seguir haciendo nombramientos ilegítimos a jueces de por vida para precisamente colonizar los lugares clave de la cúpula del Poder Judicial, y así asegurar la impunidad de los crímenes de corrupción y perseguir a sus adversarios políticos. Esas son las conclusiones de la Comisión sobre corrupción del mandato pasado de este Congreso. Y eso es lo que sucede ahora cuando ustedes están en la oposición; imagínense si conservaran todavía el Gobierno.

Lo cierto, señorías de VOX, es que ya sabemos qué es lo que pasaría si estuvieran también en el Gobierno, porque solo hace falta ver sus referentes en Europa, y les voy a dar cuatro ejemplos. Primero, Hungría, con el señor Orbán, al que ustedes han apoyado durante estas semanas de forma pública. Leo, diciembre de 2018: Hungría aprueba una ley para crear tribunales controlados directamente por el Ministerio de Justicia, es decir, por el Gobierno. No es muy democrático eso. Segundo, Polonia, el Gobierno con el que ustedes tienen buenas relaciones, leo: Miles de ciudadanos polacos protestan contra el intento del Gobierno de quitar a dedo más de un tercio de los magistrados del Supremo. Sin comentarios. Matteo Salvini en Italia, otro de sus socios, que pidió para sí mismo —de forma literal— plenos poderes. Cuarto y último, el campeón: Trump, a quien ustedes hoy reconocen todavía como presidente legítimo de Estados Unidos a pesar de su derrota electoral. Trump maniobró después de la muerte de Ruth Bader, la magistrada progresista, para alterar las mayorías del Supremo y, precisamente, ganar a través de los tribunales lo que perdieron en las urnas, como pretenden ustedes.

Señorías, termino. El único peligro que existe en Europa contra la separación de poderes es precisamente esa internacional de matones millonarios que no respetan a sus pueblos ni tampoco, evidentemente, a sus instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asens.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tirado Ochoa.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, señor presidente.

La separación de poderes es la piedra angular de las democracias plenas y del Estado de derecho. Este Gobierno avanza cada día un paso más en el deterioro de nuestro marco constitucional. Sus estilos, modos y pautas de comportamiento empiezan a ser poco homologables con Europa en cuanto a separación de poderes. Les voy a enumerar un breve decálogo de conductas vergonzosas e intolerables que reflejan que el mayor riesgo reputacional para España es el propio Gobierno de Sánchez e Iglesias. En primer lugar, el asalto al Poder Judicial con una reforma exprés sectaria y peligrosa, criticada tanto por jueces como por la Unión Europea y el Grupo Greco; una reforma que supone un desprecio y una injerencia del Gobierno en el Poder Judicial intolerable. Segundo, la politización de la Fiscalía General del Estado nombrando a una diputada y ministra socialista, que tiene su reflejo más fiel en las declaraciones del propio Sánchez cuando preguntaba refiriéndose a la institución: ¿La Fiscalía de quién depende? Depende del Gobierno, pues ya está. Más aún cuando hoy hemos conocido la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Es muy peligroso cuando estamos hablando nada más y nada menos que de una reforma de esa profundidad. Tercero, la injerencia en el poder arbitral y moderador de la monarquía parlamentaria con ataques y descalificaciones desde el propio Gobierno, que es intolerable. Cuarto, inaceptable cese del coronel Pérez de los Cobos por cumplir las obligaciones de policía judicial. Quinto, el uso escandaloso, espurio y partidista de la televisión pública en favor del Poder Ejecutivo. Sexto, legislar *ad hoc* con las anunciadas pretensiones del Gobierno de cambiar el Código Penal para sacar de la cárcel a sus socios condenados por sedición, cesiones intolerables de indultos encubiertos. Séptimo, deslegitimar a la oposición y a la vez blanquear a Bildu con declaraciones tan inmorales e indecentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 19

como las del señor Ábalos. Octavo, establecer un estado de alarma de seis meses para evitar el control parlamentario y confinar la democracia. Noveno, utilizar el estado de alarma para fines que nada tienen que ver con la lucha contra la pandemia como suspender el portal de transparencia o cambiar la ley del CNI para dar cabida a Pablo Iglesias. Y décimo, impulsar desde el Gobierno el llamado ministerio de la verdad, lo que supone un ataque al periodismo libre y a la libertad de expresión, un decálogo que deja clara la degradación institucional de España y el ataque por parte del Gobierno al Estado de derecho y a la separación de poderes. Voy terminando. Rectifiquen, señores socialistas, y no congelen, sino retiren la propuesta vergonzosa de la reforma del Poder Judicial. Tengan sentido de Estado, altura de miras y trabajemos por la independencia de la justicia para que España siga siendo una de las veinte mejores y plenas democracias del mundo. Por eso, vamos a aprobar esta proposición.

Lo que les quiero decir también es que no se puede mentir y hoy se ha mentado aquí. Los que somos demócratas, siempre lo hemos demostrado y el 20 de noviembre de 2002 se condenó el franquismo en esta Comisión Constitucional. Lean ustedes y respeten a la propia Comisión Constitucional y no mientan.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Sí, señor!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Tirado.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Por alusiones. Es simplemente un momento para recordar...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alusiones de qué? No, no. Tranquilidad. ¡Cómo que alusiones! Antes de ponerse a hablar me tiene que decir qué alusión.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Es que ha dicho que he mentado directamente en mi intervención. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, no.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene nadie la palabra más que yo y cuando he entrado sí que he escuchado al representante del Grupo Socialista, no a usted, hacer esa apreciación. Por lo tanto, no era con usted, en todo caso era con el señor representante del Grupo Socialista. Ya está.

Cierra el turno de fijación de posiciones por el Grupo Socialista el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías de VOX, señor Sánchez García, lamento que la democracia le aburra, pero mucha gente sacrificó su vida y su libertad por esta democracia aburrada. Creo que es que usted piensa que venir aquí a echarse unas risotadas con los colegas mientras hablan los que piensan diferente es su manera de entender la democracia, es su libertad. Pero, miren, presentan una PNL con citas a Aristóteles y a Montesquieu cuando todo el mundo sabe que ustedes son más de Millán-Astray.

Ustedes mienten y desprecian la realidad. Es verdad su aprecio por la mentira y es mentira su aprecio por la verdad. Ustedes, VOX, son el partido de la mentira y la manipulación. Es mentira que el Gobierno actual quiera controlar la justicia. Es verdad que Lesmes fue alto cargo de Aznar y propuesto por Rajoy para presidir el Consejo General del Poder Judicial. Es mentira que el rey hiciera declaraciones públicas sobre su presencia en actos judiciales. Es verdad que Lesmes puso en su boca esas palabras. Es mentira que haya habido injerencias en la justicia por parte del Gobierno actual. Es verdad que el ministro del PP, Rafael Catalá, fue reprobado por ello por esta Cámara. Es mentira que el Gobierno desprecie el principio de división de poderes. Es verdad que ustedes son los campeones del desprecio parlamentario y lo ha demostrado con su comportamiento. Es mentira que ETA exista aún. Es verdad que Aznar acercó presos de ETA cuando aún existía ETA. Es mentira que el castellano no se aprenderá en las escuelas de Cataluña. Es verdad que el castellano sigue siendo la lengua oficial del Estado, como marca la Constitución. Es mentira que se elimine la religión. Es verdad que no puntúa. Es mentira que se elimine la educación concertada. Es verdad que se eliminan las cuotas. Es mentira que se elimina la educación especial. Es verdad que se abren públicas. Es mentira que se intente manipular la justicia. Es verdad que se les acumulan las denuncias dentro de su partido ante la justicia. Es mentira que se quiera controlar la justicia. Es verdad que el PP tiene bloqueada la reforma del Consejo General del Poder Judicial. Es mentira que este Gobierno desprecie a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 229

19 de noviembre de 2020

Pág. 20

Estado. Es verdad que este Gobierno no monta policías patrióticas. Es mentira que hubiese ninguna trama en Barajas. Es verdad que la justicia ha descartado sus ensoñaciones. Es mentira que vayamos hacia una dictadura. Es verdad que ustedes tienen añoranza de 1940. Es mentira que nuestros barrios sean estercoleros multiculturales. Es verdad que Eurostat dice que España es el tercer país más seguro de Europa. Es mentira que Abascal sea una persona abierta, tolerante y no xenófoba —cito—. Es verdad que se fotografía con Orbán y Salvini. Es mentira que, como dice Rocío Monasterio, el cambio climático es un camelo climático. Es verdad que la evidencia científica demuestra los efectos de la acción humana sobre el clima. Es mentira que la Ley de Violencia de Género busque la guerra entre hombres y mujeres. Es verdad que desde el año 2003 han sido asesinadas 1.074 mujeres.

Mentiras, mentiras y más mentiras. Se me acaba el tiempo, pero no sus mentiras, señorías. Ustedes, señores y señoras de VOX, son un partido patológicamente mentiroso. Obviamente, vamos a votar en contra de su PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Sánchez García: Gracias por sus mentiras.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zaragoza.

Como todos los grupos tienen el número de representantes que les corresponde, podemos pasar a la votación sin tener que hacer una pausa, si les parece bien. **(Asentimiento.)**

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en defensa de la libertad de expresión y de la transparencia.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Popular por la que se insta al Gobierno a adherirse a la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019 de condena a los totalitarismos nazi y comunista. Se vota en sus propios términos, porque no se ha aceptado ninguna de las enmiendas.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa al deber del Gobierno de respetar el principio de división de poderes.

Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.